

Toluca de Lerdo, México; 1 de abril de 2016
IEEM/DPP/0482/2016



**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De acuerdo a la instrucción realizada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto y con el propósito de dar cumplimiento a la Actividad F4P1C1A1 del Programa Anual 2016; me permito informar a Usted que el día 16 de marzo del presente año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó dentro de su Sesión Extraordinaria el siguiente acuerdo:

- **INE/CG119/2016.-** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el segundo trimestre de dos mil dieciséis, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

Por otra parte, el 17 de marzo del presente año, el Comité de Radio y Televisión del INE aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria el siguiente acuerdo:

- **INE/ACRT/13/2016.-** Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/34/2015, con motivo de la transición a la televisión digital terrestre.

Los referidos acuerdos se encuentran publicados en la página electrónica del INE y a su vez los podrán consultar en su correo electrónico, el cual fue proporcionado a esta Dirección.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR**

c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General. Presente.
Archivo.
FJJJ/psvnggfgm



Toluca de Lerdo, México. 1 de abril de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo tipo Mesa Política, que se realizará el próximo martes 5 de abril a las 15:00 horas, en el salón Chrysler del Hotel Marriot Courtyard Toluca.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

ATEZTAMENTE



Toluca de Lerdo, México; 1 de abril de 2016.
SE/T/1372/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento y efectos conducentes, un disco compacto que contiene *“LOS ESTADÍSTICOS DE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FECHA DE CORTE 29 DE FEBRERO DE 2016; A NIVEL DISTRITO FEDERAL Y LOCAL, MUNICIPIO, SECCIÓN, SEXO, GRUPOS DE EDAD Y ENTIDAD DE ORIGEN”*, recibido en esta Secretaría mediante oficio INE-JLE-MEX/RFE/01781/2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México (del cual se anexa copia).

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/Im.



Toluca de Lerdo, México; 1 de abril de 2016.
SE/T/1367/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/491/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la circular número INE/UTVOPL/108/2016 y su anexo, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, mediante la cual remite el acuerdo:

CF/009/2016. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS MANIFESTADOS POR EL LIC. DIONISIO RAMOS ZEPEDA, INTERVENTOR DESIGNADO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL OTORRA PARTIDO HUMANISTA.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vhs



Toluca, México; a 01 de abril de 2016.

IEEM/DJC/553/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril de 2016.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la Sesión de clausura del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, México (Oficio IEEM/DJC/545/2016).
- En la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CTVOD/ST/106/2016).
- Se acudió ante el Ministerio Público de Ecatepec de Morelos, México, a iniciar Carpeta de Investigación, por el delito de Robo de vehículo oficial con placas de circulación MTH 8865 y se acreditó la propiedad del mismo.

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de emergencia, a celebrarse con la persona jurídico colectiva Instalaciones Profesionales en Aire Acondicionado Arizmendi, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/533/2016).
- Se elaboraron dos contratos, relativos a la adquisición de neumáticos y acumuladores, a celebrarse con diversas personas físicas (Oficio IEEM/DJC/534/2016).
- Se elaboró el contrato relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, a celebrarse con Kone México, S.A de C.V. (Oficio IEEM/DJC/535/2016).
- Se elaboró el contrato de prestación de servicios de seguro de separación individualizado para servidores públicos de mandos medios y superiores del Instituto Electoral del Estado de México, a celebrarse con Metlife de México S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/539/2016).
- Se elaboró el contrato de compraventa de artículos promocionales, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Berit, S.A de C.V. (Oficio IEEM/DJC/548/2016).

- Se elaboró el contrato que tiene por objeto la participación a cargo del Testigo Social en todos los actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional con número IEEM/LPN/03/2016 (Oficio IEEM/DJC/552/2016).
- Se elaboró el contrato de prestación de servicios para el seguro de vida colectivo, para servidores públicos electorales, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva (Oficio IEEM/DJC/555/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Metepec, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/541/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Capulhuac, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/542/2016).
- Se realizaron observaciones al convenio que se pretende celebrar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Oficio IEEM/DJC/546/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se acudió al Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, para atender la notificación recibida en este Instituto el día veintiocho de marzo del año en curso, relativo al auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, que recayó en el juicio de Amparo Directo 1180/2014.

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0492/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de la hoja de incidentes de la sección 6169, contigua 1, en el proceso electoral 2015, misma que pertenece al municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/543/2016).


ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se dio contestación al oficio IEEM/SE/2666/2016, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto a los temas que de acuerdo al Programa Anual de Actividades de este Instituto para el año 2016, o bien conforme a los Lineamientos, Acuerdos o disposiciones emitidos por el Instituto Nacional Electoral, vinculados a esta Dirección, deban ser conocidos por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección durante la primera quincena del mes de abril del año en curso (Oficio IEEM/DJC/547/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Administración, documentación original de vehículo oficial, que se encuentra en comodato con el Partido Verde Ecologista de México, a efecto de realizar trámites ante diversas instancias por el delito de robo (Oficio IEEM/DJC/551/2016).
- Se remitieron a la Dirección de Administración, los formatos de asistencia del personal eventual adscrito a esta Dirección, correspondiente al mes de marzo del presente año, debidamente firmados por cada servidor público electoral (Oficio IEEM/DJC/554/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p ~~Archivo~~
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

13

Toluca de Lerdo, México, 1 de abril de 2016.
IEEM/SE/2699/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, mediante oficio IEEM/PCG/SP/31/16, y en atención a la circular número INE/UTVOPL/87/2016, para su conocimiento, remito a Usted en medio electrónico el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, número INE/CG120/2016, aprobado en Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, denominado *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-102/2016, se modifican los 'Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales'"*.

Reciba un cordial saludo.

1 / abril 2016
10:54

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocio Martínez Bastida. Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
F.LC/MCT/jjld



CFDE/T080/2016
Toluca, México, 01 de abril de 2016

Mtro. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Respetuosamente, me permito invitarlo a la firma del Convenio General de Colaboración que este Instituto celebrará con la Universidad Autónoma del Estado de México, evento que se llevará a cabo el 6 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la sala Gustavo Baz Prada del edificio histórico de Rectoría.

En espera de contar con su invaluable presencia, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**


IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Copias:
Archivo. Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/tarjetas.
IVA/vvs.



Toluca de Lerdo, México; 1 de abril de 2016.
IEEM/SE/2694/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/DO/0396/2016 del cual se anexa copia simple, suscrito por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización del Instituto; respetuosamente, le informo que el próximo **lunes 4 de abril del año en curso, se llevará a cabo el operativo para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos nulos, votos válidos, las boletas inutilizadas y demás documentación sobrante de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.**

Lo anterior, con la finalidad de que asista personal adscrito a la Consejería a su cargo, a efecto de presenciar la entrega-recepción de paquetes electorales y demás documentación, a partir de las 12:30 horas, en la bodega de materiales electorales, ubicada en el edificio central de este Instituto. Lo anterior para su debido conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente en Funciones de la Comisión de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídica Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CD/EMERP/RAS.



Toluca de Lerdo, México; 01 de abril de 2016.
DJC/T/281/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Me refiero al amparo directo 1180/2014 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito, interpuesto por la C. TERESA LEYVA ZETINA, ex servidora electoral adscrita a la Dirección de Organización de este Instituto.

Al respecto, le informo que el pasado miércoles, atendiendo al citatorio de fecha 28 de marzo de este año, se acudió a las oficinas del Tribunal referido en el párrafo anterior, a efecto de que se notificara a este Instituto el proveído de fecha dieciséis de marzo de 2016, mismo que se anexa en copia simple para su conocimiento.

Cabe referir que se le mantendrá permanentemente informado, de cualquier actuación que exista vinculado con el asunto en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*

0404 10

°Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 4 de abril de 2016

CIRCULAR No. 15

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS
PRESENTES**

Con la finalidad de salvaguardar el patrimonio de este organismo electoral; atentamente me permito invitarles a la plática titulada "Prevención de Siniestros", misma que tendrá verificativo el próximo día jueves siete de abril del año en curso, en punto de las 12:00 horas, en el Auditorio de este Instituto y será impartida por Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., actual aseguradora del parque vehicular oficial.

En tal virtud, respetuosamente le solicito que por su amable conducto se extienda la invitación a los resguardantes y usuarios de los automotores oficiales, así como a los servidores públicos electorales que sea de su interés.

En espera de contar con su amable asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



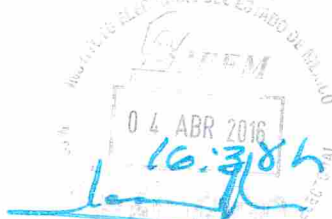
**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



c.c.p. Archivo.

Toluca, México, 4 de abril de 2016

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR



04 ABR 2016
10:31h

Respetuosamente, me permito remitirle invitaciones para el foro "Retos y perspectivas de la transparencia y el acceso a la información pública en el Estado de México y sus municipios", que se realizará el 8 de abril, y del que este Instituto será sede.

Esperando contar con su invaluable presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 4 de abril de 2016.
SE/T/1391/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/494/16 signado por el Consejero Presidente del Consejo General, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia de la Circular INE/UTVOPL/110/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación Con Organismos Públicos Locales del INE, a través de la cual notifica a este Instituto el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del INE:

- **CF/010/2016. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE PRONUNCIA RESPECTO DEL PETITORIO, EN CUANTO AL PORCENTAJE DESTINADO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MANIFESTADO POR EL LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA, RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
04 ABR 2016
13:39
López Corral

0 04-01

Toluca de Lerdo, México; 4 de abril de 2016.
IEEM/SE/2730/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención a las tarjetas DO/T/0742/2016, DO/T/0743/2016 y DO/T/0746/2016, signadas por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; respetuosamente, le envío la siguiente documentación:

- Copia simple del Acta Circunstanciada de Término de Ley, firmada por la C. Norma Beatriz Domínguez Romero y el C. Gerardo Castrejón Carrasco, Vocales Ejecutivo y de Organización, respectivamente, de la Junta Municipal 029 de Chiautla, México, relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla de fecha 15 de marzo de 2016, mediante la cual señalan que no se presentaron Recursos de Revisión.
- Copia simple del Acta Circunstanciada de Término de Ley, firmada por la C. Norma Beatriz Domínguez Romero y el C. Gerardo Castrejón Carrasco, Vocales Ejecutivo y de Organización, respectivamente, de la Junta Municipal 029 de Chiautla, México, relativa a la Sesión Ininterrumpida de Cómputo Municipal del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla de fecha 16 de marzo de 2016, mediante la cual señalan que recibieron un Juicio de Inconformidad.
- Copia simple del Acta Circunstanciada de Término de Ley, firmada por la C. Norma Beatriz Domínguez Romero y el C. Gerardo Castrejón Carrasco, Vocales Ejecutivo y de Organización, respectivamente, de la Junta Municipal 029 de Chiautla, México, relativa a la Sesión de Clausura del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla de fecha 30 de marzo de 2016, mediante la cual señalan en el Punto Cuarto que no se presentó medio de impugnación alguno por parte de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Municipal.

Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p.- Lic. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente en Funciones de la Comisión de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 Archivo.
 FJLC/CDGM/ERP/RAS.

Toluca, Méx. 05 de abril de 2016
Memorándum IEEM/UIE/150/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL

Por instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, y para dar cumplimiento al Programa de Infraestructura Informática del Programa Anual de Actividades 2016, le solicito respetuosa y amablemente, tenga a bien designar a un servidor público electoral permanente adscrito al área a su cargo con habilidades relacionadas a la informática y sistemas en general, quien habrá de fungir como enlace informático con esta Unidad. La designación en cuestión facilitará el control y abreviará todos los procesos relacionados con estos temas.

Le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE


DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO
TITULAR

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.
c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Retana Ramírez, Contralor General.
c.c.p. Archivo/Minutario.

Toluca, México, a 5 de abril de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de dos **Programas de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitidos por Televisión Mexiquense, en fechas 14 y 28 de marzo del año en curso, para lo cual, en el primer programa, participó el **Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente, para hablar sobre la "Agenda del IEEM para 2016. Análisis post-electoral"**; y en el segundo programa, con la participación del **Dr. Clicerio Coello Garcés, la Lic. Gabriela Villafuerte Coaello y el Dr. Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado Presidente y Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para abordar el tema: "Procedimiento especial sancionador"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



Toluca, México, 5 de abril de 2016.

PARA: MTR. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Para su conocimiento, me permito remitirle la carpeta que contiene la versión actualizada de los eventos conmemorativos del XX aniversario de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



C.c.p. Archivo.



Gestión de Calidad
ISO 9001:2015
CENTRO DE FORMACIÓN +
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL





CFDE/T085/2016
Toluca, México, 05 de abril de 2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Respetuosamente, me permito informarle que por causas ajenas al IEEM, la fecha para la firma del Convenio General de Colaboración que este Instituto celebrará con la Universidad Autónoma del Estado de México se ha **postpuesto para el viernes 15 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la sala Gustavo Baz Prada del edificio histórico de Rectoría.**

En espera de contar con su invaluable presencia, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR**

Copias:
Archivo. Equipo Recepción/Unidad C./Documentación Institucional CFDE/2016/tarjetas.
IVA/vvs.



06-04-01



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 5 de abril de 2016.
SE/T/1410/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a los "Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación, y en su caso, Comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales"; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la similar DO/T/747/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral proporcionado a los H. Ayuntamientos de Capulhuac, Hueyoxtla, Tepotzotlán, Temamatla y Nezahualcóyotl, todos del Estado de México, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm.



Toluca de Lerdo, México; 5 de abril de 2016.
IEEM/SE/2741/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente adjunto copia de la tarjeta número DO/T/748/2016, a través de la cual el Director de Organización de este Órgano Electoral, informa que el día lunes cuatro de abril del año en curso, en la bodega de este Instituto, se realizó la recepción de los 33 (treinta y tres) paquetes electorales y de un sobre lacrado que dice contener 2 (dos) boletas sobrantes inutilizadas con números de folios 19817 y 19818 (diecinueve mil ochocientos diecisiete y diecinueve mil ochocientos dieciocho), de la Junta Municipal Electoral número 029 con sede en el Municipio de Chiautla, México de la Elección Extraordinaria del pasado 13 de marzo de 2016, documentación que quedó bajo el resguardo en dicha área, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez - Consejero Presidente del Consejo General - Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez - Contralor General - Para su conocimiento y efectos conducentes.
Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis - Director de organización - Para su conocimiento y efectos conducentes.
Mtra. Rocío Martínez Bastida - Directora Jurídica-Consultiva - Para su conocimiento y efectos conducentes.
CC. Vocales de la Junta Municipal 29 de Chiautla, México - Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo,
FJLC/CCGM/madt.

06-04-09



PRESIDENCIA

Toluca, México a 4 de abril de 2016
No. de oficio IEEM/PCG/PZG/502/16

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por este medio le comunico que, en el marco del XX aniversario del Instituto Electoral del Estado de México, este organismo electoral refrenda su compromiso con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, por lo que el próximo **martes 12 de abril** del año en curso, a **las 10:00 horas**, se llevará a cabo en el auditorio institucional, la adhesión a la campaña **HeForShe** de **ONU Mujeres**, la cual constituye un movimiento solidario a nivel internacional para promover la igualdad de género, teniendo como propósito involucrar principalmente a los hombres.

En este sentido, le **extiendo una cordial invitación** para que el día del evento se **adhiera a la campaña** de manera electrónica y forme parte del **presídium**, asimismo en el siguiente link <http://www.heforshe.org/en> podrá encontrar mayor información acerca de la misma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E

**PEDRO ZAMUDIO GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**




PZG/DGV/LAR

Toluca, México, a 6 de abril de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el día de la fecha, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la participación del **Dr. Igor Vivero Ávila, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, para hablar sobre los eventos conmemorativos al 20 aniversario del IEEM**, bajo la conducción del periodista de **Carlos Moreno Carreto** (Diario Puntual).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 6 de abril de 2016.
SE/T/1431/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con relación a los *Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación, y en su caso, Comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales*; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la similar DO/T/751/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral otorgado en comodato a los Ayuntamientos de **Naucalpan** y **La Paz**, todos del Estado de México, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLG/apb/ocp



Toluca de Lerdo, México; 06 de abril del 2016.
DJC/T/290/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los ordinales 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, apartado 11 del Manual de Organización, y en relación al juicio de amparo indirecto 1158/2015-II radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan, promovido por el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, por el que se señalaron como autoridades responsables: al Consejo General, Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral y Subdirector Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral, todos de este Instituto; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, que el día de la fecha dentro del expediente referido, fue publicado en la página electrónica del Consejo de la Judicatura Federal (SISE), un acuerdo cuya síntesis es la siguiente:

Se advierte que las partes no interpusieron recurso de revisión en el término de diez días a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Amparo; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 356, fracción II, y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se declara que la sentencia de tres de marzo de dos mil dieciséis, dictada por dicho órgano jurisdiccional, en la que se sobreseyó el presente juicio de garantías, promovido por Jaime Artemio Vela Bezanilla, **HA CAUSADO EJECUTORIA** para todos los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, para los efectos conducentes, sin pasar inadvertido que se informará oportunamente de las subsiguientes diligencias que pudieran darse en el expediente referido. Anexo, sírvase encontrar copia simple del proveído en comento.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General.
Archivo
RMB/GACB/ramb.



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/535/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la circular número INE/UTVOPL/116/2016 y sus anexos, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, mediante la cual remite el acuerdo:

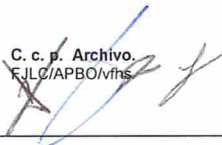
INE/CG159/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL AVISO DE LIQUIDACIÓN PRESENTADO POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PERIODO DE LIQUIDACIÓN RELATIVO A LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL OTORORA PARTIDO HUMANISTA COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo,
EJL/CPBO/vhs



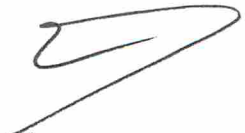
Toluca, México, 6 de abril de 2016

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

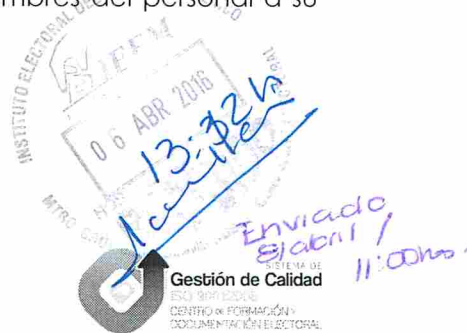
Con motivo del XX aniversario de este Instituto se distribuirán objetos conmemorativos, por esta razón le solicito respetuosamente tenga a bien remitir, a más tardar el viernes 8 del presente (al correo electrónico anillely@ieem.org.mx), los nombres del personal a su digno cargo, para poder considerarlo en la entrega en cuestión.

Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



C.c.p. Archivo.



06-04-24

Toluca de Lerdo, México, 06 de abril de 2016.
IEEM/SE/2796/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le adjunto copia de la tarjeta DO/T/0753/2016, mediante la cual la Dirección de Organización, remite el "Acta Circunstanciada de Término de Ley relativa a la Sesión de Clausura del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla de fecha 30 de marzo de 2016, así como copia simple del documento antes mencionado; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.



**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/COGM/efmg

Toluca, México, 6 de abril de 2016

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Respetuosamente, me permito remitirle invitaciones de los eventos conmemorativos del XX aniversario de este Instituto, esperando contar con su invaluable presencia y la del personal a su digno cargo.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



C.c.p. Archivo.



06-04-28

Toluca de Lerdo, México; 06 de abril del 2016.
DJC/T/300/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, apartado 11 del Manual de Organización, y en relación al Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, tramitado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, promovido por el C. Jorge Vera Zárate, mediante el cual señaló entre otra, como autoridad responsable, a este Organismo Público Electoral y adujo como acto reclamado, la supuesta ilegalidad del procedimiento de designación, la omisión de motivar y fundamentar la no aceptación de la entrevista para participar en la selección de designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección, así como la consecuente falta de notificación personal del resultado de la valoración curricular; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, que el día treinta y uno de marzo del año en curso dentro del expediente referido, se emitió un proveído, cuya síntesis es la siguiente:

Se difiere la audiencia constitucional y, en su lugar, se señalan las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, para su verificativo.

Lo anterior, para los efectos conducentes, sin pasar inadvertido que se informará oportunamente de las restantes diligencias que pudieran darse en el juicio referido. Anexo, sírvase encontrar copia simple del acuerdo en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.
Archivo:
RMB/GA/CA/JAMP/lamb.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
06 ABR 2016
16:01
DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA
www.institutoelectoral.org.mx

Toluca de Lerdo, México; 6 de abril de 2016.
SE/T/1452/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con relación a los *Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación, y en su caso, Comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales*; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la similar DO/T/754/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral otorgado en comodato a los Ayuntamientos de Tejupilco, Lerma y Nicolás Romero, todos del Estado de México, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/apbb/fcf.



Toluca de Lerdo, México; 7 de abril de 2016.

SE/T/1465/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/545/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene el acuerdo del Consejo General del INE:

"INE/CG100/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LAS REGLAS GENERALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO DE LA VOTACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY PARA CONSERVAR SU REGISTRO, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP-764/2015 Y ACUMULADOS".

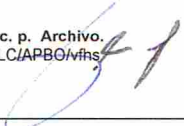
Recibida en este Instituto mediante la Circular número INE/UTVOPL/118/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica dicho acuerdo a esta Autoridad Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/mhs



Toluca de Lerdo, México. Abril 7 de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por este medio remito a Usted, el programa del foro: "**Retos y Perspectivas de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en el Estado de México y sus Municipios**", organizado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción del Congreso del Estado, a celebrarse el día 8 de abril del año en curso, sede en este Instituto.

Reciba un cordial saludo.



ATENCIÓN
PRESIDENTE
PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México; 07 de abril de 2016.
SE/T/1469/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/547/16 y su anexo, a través del cual, el Consejero Presidente remite la Circular número INE/UTVOPL/135/2016, por la que el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales notifica a este Instituto el Acuerdo INE/CG171/2016, "Por el que se aprueban las Bases para la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional". Sírvase encontrar adjunto a la presente un disco compacto que contiene el acuerdo y las Bases de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/apbo/fcp.



Toluca de Lerdo, México; 7 de abril de 2016.
SE/T/1437/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/537/16, signado por el presidente del Consejo General; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, "Por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/34/2015, con motivo de la transición a la televisión digital terrestre", notificado a este Instituto mediante la Circular INE-JLE-MEX/VE/0406/2016, de la cual se anexa copia.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General
Archivo.

FJLC/APBG/ilm

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
07 ABR 2016
11:50 PM
Lopez

07 ABR 2016
12:31h
Jacilla

Toluca de Lerdo, México. 7 de abril de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, a fin de solicitarle asigne a un asesor para que asista a la reunión de trabajo que se realizará el próximo lunes 11 de abril a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones de este Instituto, en la que se abordarán temas relacionados con el Código de Ética, así como el plan de trabajo para elaborar las observaciones al Código Electoral del Estado de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



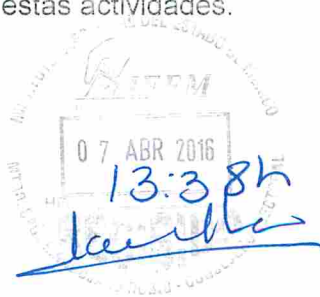
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

Toluca de Lerdo, México. Abril 7 de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por este medio remito a Usted, la carpeta con el detalle de los eventos que se llevarán a cabo la próxima semana, en el marco de la celebración del 20 Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México. No omito mencionar que su asistencia y la del personal a su cargo, será relevante en el desarrollo de estas actividades.

Reciba un cordial saludo.



08-04-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 7 de abril de 2016.
IEEM/SE/2837/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En atención a la tarjeta DO/T/0757/2016 signada por el Director de Organización, mediante la cual adjunta discos compactos que contienen: los informes y las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal y por la Junta Municipal de Chiautla correspondientes al mes de marzo del año en curso; respetuosamente remito copia simple de la tarjeta, así como CD con la información señalada, para su conocimiento y fines conducentes.

Reciba un cordial saludo.



**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

- c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
 - c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente
 - c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento. Presente
 - c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente
- Archivo
FJLC/CD/SEM/CMG/jarg

CFDE/T091/2016

Toluca, México, 07 de abril de 2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Anexo al presente, me permito remitirle la última versión de la carpeta de los eventos conmemorativos del 20 aniversario del Instituto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR



Gestión de Calidad
SISTEMA DE
CERTIFICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Toluca de Lerdo, México; 7 de abril de 2016.
SE/T/1476/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/549/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento y sus valiosos comentarios, en su caso, copia simple del escrito emitido por el C. José Antonio García García, Primer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria para el Procedimiento de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México; por medio del cual realiza una solicitud de prórroga al "Convenio de Colaboración para el Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de las Autoridades Auxiliares Municipales", en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vhs



08-04-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 8 de abril de 2016.
SE/T/1488/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con relación a los Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación, y en su caso, Comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la similar DO/T/758/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral otorgado en comodato a los Ayuntamientos de **Toluca, San Mateo Atenco, Huixquilucan y Otumba**, todos del Estado de México, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/apbo/fcp



08-04-14

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 8 de abril de 2016.
SE/T/1490/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/553/16, signado por el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento un disco compacto que contiene:

- "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL **INE/CG166/2016** POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MUNICIPIOS Y SECCIONES QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO INSUMO PARA LA GENERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE DISTRITACIÓN".
- Anexo 1 "Dictámenes Técnico-Jurídicos sobre la modificación de los Límites Territoriales entre diversos Municipios del Estado de México".
- Anexo 2.1 "Catálogos a nivel Entidad, Distrito Local, Municipio y Sección".
- Anexo 2.2 "Catálogos a nivel Entidad y Municipio".

Información recibida mediante diverso número INE/UTVOPL/1084/2016, emitido por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/yfhs



Toluca de Lerdo, México; 8 de abril de 2016.
SE/IT/1493/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con relación al *Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de autoridades auxiliares municipales* celebrado con el Ayuntamiento de **Tlalnepantla de Baz**, Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PM/236/2016, signado por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento, a través del cual expresa su agradecimiento por las facilidades otorgadas por este Instituto para el desarrollo del proceso de elección de Consejos de Participación Ciudadana 2016-2018.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/apbo/itcp



Toluca de Lerdo, México; 7 de abril de 2016.
IEEM/SE/2834/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XIII y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/546/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE/0406/UTVOPL/131/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite copia simple del Acuerdo INE/CG160/2016, "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio 2016".

Al respecto, adjunto al presente, le remito copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral referido. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.P. C. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/DGM/ERP



Toluca de Lerdo, México; 8 de abril de 2016.

IEEM/SE/2764/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión ordinaria del ocho de abril de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/50/2016, denominado: *"Por el que se crea la Comisión Especial para la revisión y actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 2) IEEM/CG/51/2016, denominado: *"Por el que se crea la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados"*.
- 3) IEEM/CG/52/2016, denominado: *"Por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, asimismo los documentos identificados con los incisos 1) y 2), se le hacen de su conocimiento en cumplimiento a los Puntos Tercero de Acuerdo, respectivamente, como integrante de dichas Comisiones.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/ERE/mrr

11-04-05

UNIDAD TÉCNICA PARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Toluca de Lerdo, México, abril 8 de 2016.

095

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Derivado de la invitación que realizó el Instituto Nacional Electoral a las áreas sustantivas del IEEM, vinculadas al Servicio Profesional Electoral Nacional, por instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, anexo me permito enviar a usted los informes presentados por las áreas que acudimos al INE.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**

MARIANA MACEDO MACEDO

c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.-Secretario Ejecutivo.



11-04-07



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca, México; a 08 de abril de 2016.

IEEM/DJC/585/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 04 al 08 de abril de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Respecto a la base de cálculo por liquidación del Servidor Electoral adscrito a la Contraloría General (Oficio IEEM/DJC/575/2016).

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL

- Se informó al Centro de Formación y Documentación Electoral, respecto de los servidores públicos electorales designados para participar en el curso "Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones" (Oficio IEEM/DJC/557/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se asistió en el acto de entrega-recepción de los bienes muebles y materiales de la Junta Municipal N° 29 de Chiautla (Oficio IEEM/DJC/572/2016).
- En el operativo para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contiene los votos nulos, votos válidos, las boletas inutilizadas y demás documentación electoral sobrante, de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Oficio IEEM/DJC/556/2016).
- En la Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Futuro Democrático.
- En la Junta de Aclaraciones y Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/13/2016 (Oficio IEEM/DA/737/2016).
- En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/0267/2016).
- En la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio referente a la Licitación Pública número IEEM/LPN/03/2016 (Oficio IEEM/CAEACS/0262/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se revisó y remitieron adecuaciones al Convenio de Colaboración, que se pretende celebrar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Oficio IEEM/DJC/571/2016).
- Se elaboró el contrato de prestación del servicio de acceso a Internet tipo ADSL, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/569/2016).
- Se revisó y remitió a la Secretaría Ejecutiva, el contrato de edición de la obra denominada "Los derechos en los tiempos de género (de mujeres, feminismo y derecho)" (Oficio IEEM/DJC/560/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se acudió ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Toluca, México a recoger constancia de no infracción de vehículo oficial (Oficio IEEM/DJC/563/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se acudió al Consejo General de la Judicatura Federal, a revisar expedientes de Recurso de Inconformidad (Oficio IEEM/DJC/561/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1911/2015-I, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito, en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México** (En fecha 31 de marzo del año en curso, la autoridad emitió proveído, mediante el cual se difiere la audiencia constitucional, teniendo como nueva fecha el día 26 de los corrientes) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y Consejerías mediante Tarjetas DJC/T/295/2016 a DJC/T/302/2016).
- **Amparo Indirecto 1158/2015, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan, México** (El día 06 de los corrientes, se publicó en la página electrónica del Consejo de la Judicatura Federal (SISE), acuerdo) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y Consejerías mediante Tarjetas DJC/T/285/2016 a DJC/T/293/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se acudió a realizar diversos trámites ante General de Seguros, S.A.B., Grúas León y la Aseguradora Quálitas, en relación a la Carpeta de Investigación 160260210109815, relacionado con el siniestro de vehículo oficial. Así mismo, se solicitó diversa documentación ante la aseguradora, a fin de continuar los trámites correspondientes (Oficio IEEM/DJC/563/2016).

- Se envió mediante correo, a petición del Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, la relación del personal adscrito a esta Dirección, en cumplimiento a la tarjeta de fecha 06 de abril de 2016 (Tarjeta DJC/303/2016).
- Se informó a la Unidad de Informática y Estadística, respecto de los servidores públicos electorales que fungirán como enlaces informáticos entre esta Dirección y la Unidad en comento (Oficio IEEM/DJC/568/2016).
- Se contestaron las encuestas remitidas por la Unidad de Comunicación Social, a efecto de medir la calidad y eficiencia de la comunicación interna y de los servicios que brinda dicha Unidad (Oficio IEEM/DJC/567/2016).
- Se verificaron y validaron los oficios, a través de los cuales esta Dirección solicitó la entrega de combustible para llevar a cabo diversas actividades inherentes a las labores propias del área (Oficio IEEM/DJC/566/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto de la notificación de respuesta a los cuestionamientos planteados por diversas ciudadanas (Oficio IEEM/DJC/564/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el anteproyecto de Convenio de Colaboración que se pretende celebrar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ello, por si considera viable su socialización (Oficio IEEM/DJC/558/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 11 de abril de 2016.
SE/T/1510/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente remito a Usted, copia simple del oficio número IEEM/PCG/PZG/530/16, de fecha 5 de abril del año en curso, signado por el Consejero Presidente Lic. Pedro Zamudio Godínez, mediante el cual remite los resultados de la "Auditoría de Resultados de la Unidad de Comunicación Social" con número 1, tipo de resultados, emitido por el M. en E.L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General de este Instituto, mediante oficio IEEM/CG/0299/2016; lo anterior, para su conocimiento y en cumplimiento a las instrucciones del Consejero Presidente. No omito comentarle, que de dicha información se dio cuenta la pasada Sesión Ordinaria del Máximo Órgano de Dirección.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jep/als



Toluca de Lerdo, México; 11 abril de 2016
SE/T/1507/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Para su conocimiento, respetuosamente, adjunto copias simples de las jurisprudencias números 1/2016, 2/2016 y 3/2016, asimismo de las tesis XIII/2016, XIV/2016, XV/2016, XVI/2016, XVII/2016, XVIII/2016, XIX/2016 y XX/2016, aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesiones públicas de fechas cuatro y siete del mes y año en curso y notificadas electrónicamente a este Instituto Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb

Toluca de Lerdo, México; 11 de abril de 2016.
SE/T/1505/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio SA/COY/2016/0130, signado por el Ciudadano Héctor Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México, mediante el cual solicita material electoral para llevar a cabo una Consulta Ciudadana, así como personal para estar presente en dicho proceso, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEM/PCG/PZG/558/16, emitido por el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FILC/APBO/aris



12-04-12

Toluca de Lerdo, México; 11 de abril de 2016.
SE/T/1504/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a los “*Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y Comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales o en su caso Comodato de bienes*”; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la similar DO/T/760/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral proporcionado a los H. Ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Tlalnepantla, Otumba, Coyotepec, Tonanitla y Metepec, todos del Estado de México, así como una precisión respecto al Ayuntamiento de Nicolás Romero, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.



Toluca de Lerdo, México; 11 de abril de 2016.
IEEM/SE/2863/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/560/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Circular INE/UTVOPL/148/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite copia del Acuerdo INE/CG165/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios y reglas operativas para la Distritación Federal 2016-2017, así como la matriz que establece la jerarquización de los mismos para su respectiva aplicación.

Al respecto, adjunto al presente, le remito en copia simple el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral indicado. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDG/ERP

Toluca de Lerdo, México; 12 de abril de 2016.

SE/T/1518/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los *Convenios para el Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales*, celebrados con los H. Ayuntamientos de **Atenco, Acolman, San Antonio la Isla y Jiquipilco**, todos del Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/762/2016, emitida por la Dirección de Organización a través de la cual informa sobre el cumplimiento de los convenios de referencia, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Archivo,
FJLC/APBO/vms



Toluca de Lerdo, México; 12 de abril de 2016.
SE/T/1520/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

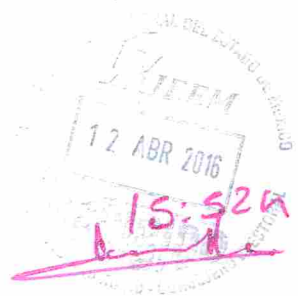
Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento copia simple de la tarjeta DC/T/078/2016, emitida por la Dirección de Capacitación, mediante la cual remite la nota informativa referente a la observación electoral realizada por personal del área en comento, al Proceso Electoral para renovar las Mesas Directivas de las Asociaciones de Carrera del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/mhs



Toluca de Lerdo, México; 12 de abril de 2016.
SE/T/1503/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/556/16 y sus anexos, a través del cual el Consejero Presidente remite los diversos PM/235/2016 y SHA/2215/2016, signados por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría y por el Ciudadano Marcos Álvarez Pérez, Presidenta Municipal y Secretario Municipal, de los H. Ayuntamientos de **Tlalnepantla de Baz** y **Nezahualcóyotl**, ambos del Estado de México; respectivamente; a través de los cuales expresan su agradecimiento por las facilidades otorgadas por este Instituto para el desarrollo del proceso de elección de Consejos de Participación Ciudadana 2016-2018.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/apb01/mthv



SECRETARÍA EJECUTIVA
13 ABR 2016
10:20h
[Signature]

Toluca, México, a 13 de abril de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas web www.ieem.org.mx y www.uaemex.tv, este miércoles 13 de abril del año en curso, en punto de las 13:00 horas

Cabe mencionar que este programa contará con la participación de la **Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación**, para hablar sobre **"Pláticas informativas sobre valores democráticos"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 13 de abril de 2016.
SE/T/1533/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los *Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y/o Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales*, celebrados con los H. Ayuntamientos de **Zinacantepec, Nopaltepec, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Tecámac y Naucalpan**, todos del Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/764/2016, emitida por la Dirección de Organización a través de la cual informa sobre el cumplimiento de los convenios de referencia, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vms



Toluca de Lerdo, México; 13 de abril de 2016.
SE/T/1543/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo al "Convenio de Colaboración para el Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales", celebrado con el H. Ayuntamiento de **Tecámac**, Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del diverso DG/467/16, signado por el Presidente del Ayuntamiento en comento, mediante el cual agradece el apoyo brindado por este Instituto.

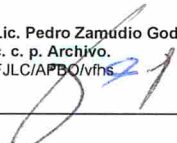
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.

c. c. p. Archivo.
FJLC/APBC/mhs



19-04-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 14 de abril de 2016.
SE/T/1559/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

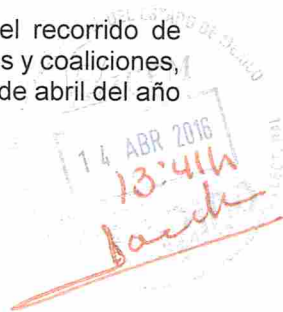
Por medio de la presente, para su conocimiento, remito a Usted, el informe del recorrido de verificación de existencia de propaganda electoral colocada por los partidos políticos y coaliciones, durante la pasada elección extraordinaria de Chiautla 2016, celebrado el día trece de abril del año en curso.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- **Lic. José Mondragón Pedrero**, Director de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/MMCT/avm



Toluca de Lerdo, México; 14 de abril de 2016.
SE/T/1557/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Relativo a los *Convenios de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y/o Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales*, celebrados con los H. Ayuntamientos de **Jiquipilco, Rayón, Tlatlaya y Xonacatlán**, todos del Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/765/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre el cumplimiento de los convenios de referencia, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c. c. p. Archivo,
FJLC/APBO/vfms



Toluca de Lerdo, México, 14 de abril de 2016.
IEEM/SE/2917/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le adjunto copia del oficio IEEM/DJC/601/2016, a través del cual la Dirección Jurídico-Consultiva, otorgó la respuesta a la solicitud realizada mediante el oficio IEEM/SE/2836/2016, relativo a la elaboración de una opinión jurídica sobre "El alcance del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa, con relación al Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de México", elaborado por la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, en relación al oficio IEEM/PCG/PZG/362/16, mediante el cual se remitió a esta Secretaría Ejecutiva la Circular Núm. INE/DESPEN/012/2016, signado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, los cuales se anexan para a su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la UTOAPEOD.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo,
FJLC/CGM/efmg

13-04-12



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Toluca de Lerdo México; 14 de abril de 2016.

CIRCULAR 18



CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECTORES DE ÁREA, CONTRALOR GENERAL, TITULARES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES.

PRESENTES.

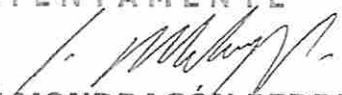
Por este medio se hace de su conocimiento, que en atención al programa de medicina preventiva que promueve esta Dirección, a través de la Unidad Interna de Protección Civil y el consultorio médico, el próximo **11 y 12 de mayo 2016**, se llevará a cabo el estudio **"DOPPLER"**, para la detección oportuna de insuficiencia venosa, realizado por especialistas en problemas vasculares periféricos.

Consideraciones y recomendaciones para las personas interesadas:

- Δ Se inicia en punto de las 9:00 de la mañana.
- Δ No se maneja registro previo a la consulta, se atenderá conforme van llegando.
- Δ Se recomienda ropa cómoda.
- Δ La duración del examen es de aproximadamente 7 minutos.
- Δ El estudio es para mujeres y hombres.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Toluca de Lerdo, México; 14 de abril de 2016.
SE/T/1564/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Concerniente a los "Convenios de Colaboración para el Comodato de la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales", celebrados con los H. Ayuntamientos de Rayón y Xonacatlán, ambos del Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/747/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la devolución del material electoral motivo de los convenios en comento, en los términos que ahí se describen.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm.



15-04-07



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México, 13 de abril del 2016
Número de tarjeta 110

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

En términos de lo dispuesto por los incisos a) y g) del artículo 278 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente le envío para su conocimiento y atención las **Boletas de Infracción** identificadas con los números de folio FTM201512240012597, FTM201601150099404, FTM201601160097775, FTM201601180028457, FTM201601200024443, FTM201601200049283, FTM201601200065876, FTM201601190027096 v FTM201601070004930, levantadas al vehículo oficial de la marca HONDA, tipo CR-V, modelo 2012, con placas de circulación MKH4155, bajo su resguardo.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se sirva llevar a cabo el trámite de pago respectivo y remitir en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente, el comprobante de pago realizado en atención a esta tarjeta o, en su caso, el recibo de pago efectuado con anterioridad.

Sin otro particular, agradezco su amable apoyo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENAMENTE

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. archivo,
JMP*SMGP*JCAC

15-04-08



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 14 de abril de 2016.
IEEM/SE/2924/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 194 y 196, fracciones I, III, XIII y XXXV, del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/579/16, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la circular INE/UTVOPL/153/2016, firmada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual envía la documentación aprobada por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo del presente año, siendo la siguiente:

- Acuerdo CF/009/2016, por el cual se da respuesta a los diversos cuestionamientos manifestados por el Lic. Dionisio Ramos Zepeda, interventor designado para la liquidación del otrora Partido Humanista.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, publique en el Diario Oficial de la Federación, el aviso de liquidación presentado por el interventor designado para el periodo de liquidación relativo a la pérdida de registro del otrora Partido Humanista como partido político nacional.
- Aviso mediante el cual se da a conocer la liquidación del otrora Partido Humanista.

Documentación que en copia simple se anexa, para su debido conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CDG/ERP/RAS

Toluca, México; a 15 de abril de 2016.

IEEM/DJC/613/2016**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 11 al 15 de abril de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Análisis para determinar el alcance del Estatuto del Servicio Electoral Profesional y de la Rama Administrativa, en relación al personal administrativo de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/601/2016).
- Análisis jurídico y alcance en relación a las acciones que competen a este Instituto, respecto de las Bases para la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional (Oficios IEEM/DJC/593/2016 e IEEM/DJC/603/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En el acto de entrega-recepción de los bienes muebles del partido Futuro Democrático (Oficio IEEM/DJC/597/2016).
- En la tercera Sesión Ordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/2811/2016).
- En la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/015/2016).
- Se asistió a los eventos conmemorativos del 20 Aniversario de este Instituto (Se realizó invitación a esta Dirección, mediante tarjeta de fecha 07 de abril de 2016).
- En la cuarta sesión Ordinaria de la Comisión de Organización.
- En la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/0281/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se realizaron adecuaciones al contrato de prestación de servicios de seguro de separación individualizado para los servidores públicos de mandos medios y superiores del Instituto, a celebrarse con la persona jurídica colectiva Metlife de México, S.A de C.V. (Oficio IEEM/DJC/602/2016).
- Se elaboraron dos contratos a celebrarse con diversas personas físicas, adjudicadas en el procedimiento adquisitivo número IEEM/PAD/13/2016,

relativo a la elaboración y contratación de insumos para la sexta carrera deportiva por la democracia (Oficio IEEM/DJC/596/2016).

- Se revisó el Convenio General de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública Estatal y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) (Oficio IEEM/DJC/595/2016).
- Se revisaron y validaron dos contratos de prestación de Servicios Profesionales (Oficio IEEM/DJC/610/2016).
- Se revisó y validó el Convenio de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/616/2016).
- Se revisó el Convenio General de Colaboración a celebrarse con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Oficio IEEM/DJC/615/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisó y realizaron observaciones al anteproyecto de Acuerdo “Por el que se ordena el retiro o blanqueo forzoso de propaganda electoral, utilizada en las campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016” (Oficio IEEM/DJC/T/305/2016).

ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

- Se adquirieron 6 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, que contienen los Acuerdos número IEEM/CG/69/2015 al IEEM/CG/77/2015, emitidos por el Consejo General de este Instituto.
- Se adquirieron 6 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, que contienen los Acuerdos número IEEM/CG/37/2016 al IEEM/CG/39/2016 y del IEEM/CG/44/2016 al IEEM/CG/49/2016, emitidos por el Consejo General de este Instituto.

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/549/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las Actas levantadas relacionadas con la casilla número 4752, ubicada en Salto de Agua, en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/574/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/550/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de los nombramientos que acrediten a diversos ciudadanos, como candidato a Presidente Municipal y

Primer Regidor, del Partido Acción Nacional, del Municipio de Joquicingo, México (Oficio IEEM/DJC/583/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/551/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó se informe si un ciudadano fue registrado para acceder a algún puesto de elección popular en las elecciones próximas pasadas (Oficio IEEM/DJC/598/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/552/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó se informe si un ciudadano fue registrado para acceder a algún puesto de elección popular en las elecciones próximas pasadas (Oficio IEEM/DJC/599/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/553/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó se informe si un ciudadano fue registrado para acceder a algún puesto de elección popular en las elecciones próximas pasadas (Oficio IEEM/DJC/600/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1158/2015, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan, México** (El día 12 de los corrientes, se notificó a este Instituto, el auto de fecha 11 de abril de 2016 y el 15 de abril, se dio cumplimiento al requerimiento solicitado mediante el auto en comento).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, el seguimiento al convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares municipales del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz (Oficio IEEM/DJC/591/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 13/16/AD, relativo al suministro de agua purificada envasada en garrafón, celebrado con la persona jurídico colectiva "Distribuidora Garci Crespo, S. de R.L. de C.V", a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/590/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 21/16/AD, relativo a la contratación del seguro múltiple empresarial de todo riesgo, para este Instituto, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/614/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 27/16/TS, relativo a la participación como Testigo Social en todos los actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/02/2016, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/609/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia de los contratos 25/16/PAD y 25/16/PAD, relativos al servicio de alimentación (tipo box lunch), a efecto de incorporarlos a los expedientes respectivos (Oficio IEEM/DJC/607/2016).
- Se remitió a la Presidencia de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copia de oficio de acreditación de los representantes del Partido Político Nueva Alianza (Oficio IEEM/CERAN/004/2016).
- Se remitió a la Presidencia de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copia de oficio de acreditación de los representantes del Partido Político Encuentro Social (Oficio IEEM/CERAN/003/2016).
- Se solicitó a los nueve partidos, la acreditación de sus representantes Propietario y Suplente que actuaran en la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/002/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado que guarda el Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de las autoridades auxiliares municipales y consejos de participación ciudadana suscrito con el Ayuntamiento de Naucalpan, México (Oficio IEEMDJC/604/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado que guarda el Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de las autoridades auxiliares municipales y consejos de participación ciudadana suscrito con el Ayuntamiento de Nicolás Romero, México (Oficio IEEMDJC/605/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado que guarda el Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de las autoridades auxiliares municipales y consejos de participación ciudadana suscrito con el Ayuntamiento de Otumba, México (Oficio IEEMDJC/606/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 18 de abril de 2016.
IEEM/CERAN/006/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por los artículos 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México; 1.8, fracción II; 1.9, fracciones V y VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente, se le convoca a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, que se llevará a cabo el próximo miércoles 20 de abril del presente año, en punto de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones, sita en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, en esta ciudad de Toluca de Lerdo, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Asuntos Generales.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. ROGÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



18-04-06



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 18 de abril de 2016.
IEEM/SE/2927/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia del Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del dieciocho de abril de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/53/2016, denominado: *"Por el que se ordena el retiro o blanqueo forzoso de propaganda electoral, utilizada en las campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/ERE/mrr

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



Toluca de Lerdo, México; 19 de abril de 2016.
DJC/T/311/2016

Me refiero al amparo directo 1180/2014 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito, interpuesto por la C. TERESA LEYVA ZETINA, ex servidora electoral adscrita a la Dirección de Organización de este Instituto.

Al respecto, le informo que el pasado 12 de abril de este año, se presentó un escrito que contiene el desahogo de la vista contenida en el acuerdo de fecha dieciséis de marzo de 2016, por medio del cual se hicieron valer los argumentos que se consideraron pertinentes respecto del cumplimiento de sentencia efectuado por la Autoridad Responsable.

Cabe referir que se le mantendrá permanentemente informado, de cualquier actuación que exista, vinculado con el asunto en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**


GACB/JAMP/RSS*

Toluca, México, a 19 de abril de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el 20 de abril del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que se trata de un programa especial con motivo del 20 Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Verónica Veloz Valencia
Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
19 ABR 2016
15:06 h
Saúl Mandujano Rubio
Mtro. Saúl Mandujano Rubio - Consejero Electoral

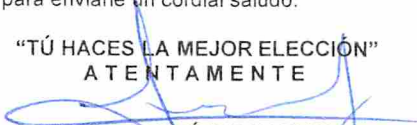
Toluca, México, abril 19, 2016
DC/IT/0085/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBÍO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades para el año 2016, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/19/2016 de fecha 27 de enero de 2016, actividades denominadas "Realizar los trámites administrativos conducentes para el desarrollo de la sexta carrera deportiva por la democracia" y "Realizar la sexta carrera deportiva por la democracia en la que participen las mujeres y hombres del Estado de México, claves 032201 y 032202, niveles F3P2C2A1 y F3P2C2A2, respectivamente, adjunto al presente remito a usted un distintivo de corredor con su nombre de la sexta carrera, por si desea participar en ella el próximo 24 de abril de 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTAMENTE



LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN



19 ABR 2016
16:10
Liliana Martínez Garnica

C.c.p. Archivo/minutario.



20-04-03



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México, 19 de abril 2016

CIRCULAR 19

CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECTORES DE ÁREA, CONTRALOR GENERAL, TITULARES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES.

PRESENTES.

Como es de su conocimiento, el próximo domingo 24 de abril del año en curso se llevará a cabo la 6ª Carrera Deportiva por la Democracia, por lo que sirva la presente para informar a toda la comunidad que por causas ajenas a este Instituto no se tendrá acceso al estacionamiento alterno II, en virtud de que en el mínimo espacio arrendado sólo se dará acceso a los vehículos de las autoridades externas que apoyan el evento (IMCUFIDE, UAEMEX y SAPI) la entrada a los estacionamientos interno y alterno I, para los vehículos que cuenten con gafete, será por la lateral del Paseo Tollocan, en dirección poniente – oriente (sentido contrario a la circulación normal) ingresando por la calle José María Morelos colonia Santa Ana Tlapaltitlán.

Es importante enfatizar que, por acuerdo con las autoridades responsables del operativo de seguridad vial, el acceso se permitirá únicamente a los vehículos que porten el gafete respectivo, a partir de las 6:00 y hasta las 6:30 de la mañana, después de este horario ya no se permitirá el acceso a estos espacios.

Con la plena certeza de contar con su valioso apoyo y colaboración, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE.**

**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.
Dr. Gabriel Corona Armenta. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral. Secretario Ejecutivo General.
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.
Minutario/UIPC./jmohi



Toluca de Lerdo, México a 21 de abril de 2016.
SE/T/1653/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

De manera respetuosa remito a Usted, copia de los anteproyectos de Acuerdo relativos a la publicación de los Informes Finales de los Monitoreos a Medios de Comunicación en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 y al Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en desuso; así como los avances de los anteproyectos de Acuerdo referentes a los Lineamientos de Responsabilidades y del descuento a las Ministraciones de los Partidos Políticos por el retiro forzoso de propaganda electoral utilizada en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, cuya versión definitiva será sometida a la consideración del Consejo General, en próxima Sesión.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo:
FJLC/DLLP/ERE/cg



21-04-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 21 de abril de 2016.
SE/T/1641/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/598/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto; respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple de la circular número INE/UTVOPL/162/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, mediante la cual, manifiesta que conforme a la información que obra en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, el orden de prelación de los Partidos Políticos, deberá ser en los términos que ahí se enuncian.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.

c. c. p. Archivo
FJLC/APBO/vhs

21/abr/2016
López Corral
17:20h

Toluca de Lerdo, México; 22 de abril de 2016
SE/T/1664/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a mi similar SE/T/2856/2016 y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/601/16; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio DG/COY/OF-00083/2016, signado por el Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de **Coyotepec**, Estado de México, por el que solicita entre otras cosas, material electoral y personal de este Instituto para dirigir la Consulta Popular. Asimismo, copia de la tarjeta DJC/T/317/2016, a través de la cual la Dirección Jurídico Consultiva informa sobre las acciones realizadas para formular el convenio correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperio Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archiyo.
FJLC/apbo/adfs.



25-04-02

Toluca, México; a 22 de abril de 2016.

IEEM/DJC/647/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 18 al 22 de abril de 2016.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México.
- En la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/034/2016).
- En la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/054/2016).
- En la reunión de trabajo, respecto del pago de conexión y servicio de drenaje, desde la inauguración del edificio de este Instituto a la fecha (Tarjeta DA/T/160/2016).
- En la reunión del grupo de trabajo para la integración del proyecto del Programa Anual de Actividades 2017 (Oficio IEEM/DJC/634/2016).
- En la Reunión de trabajo de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos (Oficio IEEM/CE/PTP/038/16).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se revisó el Convenio General de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública Estatal y los Servicios Integrados del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/616/2016).
- Se validó el Convenio General de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública Estatal y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/619/2016).
- Se revisó la versión final del Convenio General de Colaboración a celebrarse con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (Oficio IEEM/DJC/615/2016).
- Se validó el Convenio de Colaboración a celebrarse con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Oficio IEEM/DJC/618/2016).
- Se revisó y realizaron observaciones al proyecto de Convenio de Comodato Interbibliotecario e Intercambio de Información, que pretende celebrarse con el Colegio Mexiquense A.C. (Oficio IEEM/DJC/623/2016).

- Se elaboró el contrato a celebrarse con la empresa Tiempos y Resultados Deportivos, S.A.P.I. DE C.V., relativo al servicio de cronometraje y chips para corredor para la sexta carrera deportiva por la democracia (Oficio IEEM/DJC/627/2016).
- Se elaboraron dos contratos a celebrarse con diversas personas físicas, relativos al servicio de Publicidad en Páginas Web (Medios Digitales Internet) (Oficio IEEM/DJC/626/2016).
- Se elaboraron seis contratos de compraventa, con diversas personas jurídico colectivas y físicas, derivados del procedimiento de licitación pública nacional IEEM/LPN/03/2016 (Oficio IEEM/DJC/625/2016).

REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisó y realizaron observaciones al proyecto de Carta de Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad (Tarjeta DJC/T/316/2016).
- Se realizaron observaciones a los anteproyectos de acuerdo, relativos a: 1) la publicación, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México, de los Informes Finales de los Monitoreos a Medios de Comunicación Electrónicos, Internet, Impresos y Alternos realizados en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016; 2) Lineamientos en Materia de Responsabilidades del IEEM; 3) Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 201-2015; y 4) al descuento a las ministraciones de los Partidos Políticos, derivado del retiro forzoso de propaganda electoral utilizada en las campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Tarjeta DJC/T/319/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se acudió al Ministerio Público de Ecatepec de Morelos, México, a solicitar copias certificadas de la Acreditación de Propiedad de vehículo oficial (Oficio IEEM/DJC/638/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número AYD-FEPADE-518/2016, signado por la Fiscal Orientadora Adscrita a la Unidad de Atención y Determinación inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó un informe, respecto a sucesos ocurridos durante la jornada electoral extraordinaria celebrada el pasado 13 de marzo, del presente año, en el municipio de Chiautla (Oficio IEEM/DJC/629/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1180/2014, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito** (El día 12 de los corrientes, se

presentó un escrito que contiene el desahogo de la vista contenida en el acuerdo de fecha dieciséis de marzo de 2016) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales, mediante tarjetas DJC/T/307/2016 a la DJC/T/314/2016).

- **Amparo Indirecto 1158/2015-II, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan, México** (El día de la fecha, se publicó acuerdo en la página electrónica del Consejo de la Judicatura Federal (SISE).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se acudió ante el Taller Especializado Carral, a recoger placas de vehículo oficial de la marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2012, placas MKM 4474 (Oficio IEEM/DJC/617/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Organización, informe respecto a sucesos ocurridos durante la jornada electoral extraordinaria celebrada el pasado 13 de marzo, del presente año, en el municipio de Chiautla, México, a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Fiscal Orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR (Oficio IEEM/DJC/621/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 15/16/PAD, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado, lavado, filtrado y ventilación mecánica, para este Instituto, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/624/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copia del Convenio General de Colaboración, suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/639/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, la documentación original de vehículo oficial, que se encuentra en comodato con el Partido del Trabajo, en virtud de que se realizaron los trámites de liberación y acreditación de propiedad, ante las instancias correspondientes (Oficio IEEM/DJC/635/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, documentación original de vehículo oficial, que se encuentra en comodato con el Partido del Trabajo, a efecto de acreditar la propiedad, ante la Instancia Administrativa correspondiente (Oficio IEEM/DJC/628/2016).
- Se convocó a los Partidos Políticos a Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo a la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/006/2016).
- Se solicitó a las y los Consejeros Electorales, realizar comentarios, sobre la normatividad de este organismo electoral que requiere una adecuación, modificación o derogación, con carácter prioritario (Oficio IEEM/CERAN/007/2016).

- Se solicitó a las y los representantes de Partidos Políticos, realizar comentarios, sobre la normatividad de este organismo electoral que requiere una adecuación, modificación o derogación, con carácter prioritario (Oficio IEEM/CERAN/008/2016).
- Se solicitó a las áreas de este Instituto y a la Secretaría Ejecutiva, realizar comentarios, sobre la normatividad de este organismo electoral que requiere una adecuación, modificación o derogación, con carácter prioritario (Oficio IEEM/CERAN/009/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 25 de abril de 2016
IEEM/ DC/0095/2016

DR. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Me permito informarle que con el propósito de profesionalizar el personal de nuestro Instituto, durante el periodo del 11 al 22 de abril de este año se llevó a cabo el curso de "Estadística aplicada a las Ciencias Sociales" impartido por el Mtro. Miguel Ángel López Díaz, Director de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México, asistiendo al mismo Servidores Público Electorales adscritos a las áreas de Presidencia, Consejería de la Dra. María Guadalupe González Jordan y de la Dirección de Capacitación, con base en la tarjeta SE/T/1320/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, remitida a esta Dirección, por medio de la cual se envía copia del oficio No. 155/2016, donde el ponente hace del conocimiento que acepta la invitación para impartir el curso de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

Lic. Pedro Zamudio Godínez.-. Presidente del Consejo General.
Mtro. Francisco Javier López Corral.-. Secretario Ejecutivo.



25-04-12

DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Toluca de Lerdo, México; a 25 de abril de 2016.
DJC/T/318/2016.

En atención a la tarjeta DAVT/160/2016, suscrita por el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración, mediante la cual solicité apoyo jurídico para tratar lo relativo al pago de conexión y servicio de drenaje, así como la factibilidad de dotar del servicio de agua potable al edificio central de este Instituto; me permito informar a Usted, que el pasado 21 de abril se llevó a cabo una reunión, con la Licenciada María Elena Manzur Ocaña, Subdirectora de Comercialización del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, en las oficinas de la misma, ubicadas en la Av. Primero de Mayo 1,707 oriente, Toluca México.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que personal de esta Dirección asistió a la reunión en cita, donde se plantearon los temas señalados, mismos que quedaron pendientes, derivado que lo consultaría con sus superiores, en razón de que primero se deberá resolver lo relativo al pago de conexión y servicio de drenaje, y posteriormente lo relacionado a la dotación de agua potable.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.
RMB/MASG/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 25 de abril de 2016.
SE/T/1688/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención a mi similar SE/T/1664/2016, mediante la cual se remitió, copia simple del oficio DG/COY/OF-00083/2016, signado por el Licenciado Pedro Luna Vargas, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, México, por el que solicita material electoral; respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/773/2016, emitida por la Dirección de Organización, mediante la cual informa sobre la viabilidad de atender dicha solicitud, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/vms



26-04-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de abril de 2016.
SE/T/1695/2016

3910

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/604/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la Circular número INE/UTVOPL/182/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, recibida en este Instituto vía correo electrónico, mediante la cual notifica el acuerdo:

"INE/CG107/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE LAS TABLAS DE RESULTADOS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL".

Se envía disco compacto que contiene el acuerdo en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/mjs



26 ABR 2016
13:39h
las cules



Lic. Javier Rivera Escalona
Representante Propietario ante el Consejo General



Toluca, México a 26 de abril de 2016.
No. de Oficio: RPCG/IEEM/108/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA
Y DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E :**



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como también para enviarle la siguiente consideración respecto a la creación de una Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad Electoral.


En los últimos meses del año anterior y al finalizar el proceso electoral extraordinario en el municipio de Chiautla, en uso de los derechos que me otorga el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General como representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que usted preside, hice diversos llamados y solicite de manera verbal que la comisión iniciará los trabajos de revisión y modificación de la normatividad que nos corresponde, debido a la naturaleza y las atribuciones que tenemos como órgano colegiado. Cabe hacer mención que la propuesta de hacer estas mesas de trabajo fue secundada por usted y por varios de los representantes de partido que la integran.

Sin embargo, han pasado varias semanas desde la culminación del proceso electoral extraordinario de Chiautla y no se ha realizado ninguna convocatoria a la mesa de trabajo propuesta, en donde se tomarían en cuenta varias aportaciones que realizó la empresa contratada para realizar el monitoreo durante el proceso electoral constitucional del año 2015, así como las nuevas experiencias de los monitoristas contratados por el IEEM.

Hace unos días, el Consejo General en pleno determinó la creación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad Electoral, en la cual se pretende abordar el trabajo propuesto hace meses para su Comisión. Por ello y ante el caso omiso de llevar a cabo mesas de trabajo por parte de la CAMPyD, le informo a usted que esta representación considera esta omisión violatoria al artículo 1.8 fracciones II y III del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM, por lo cual actuaremos en consecuencia.

Sin más por el momento, quedo de usted.

¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS!

ATENTAMENTE

**LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN
DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN**

C.c.p. Archivo

002300

Toluca de Lerdo, México; 26 de abril de 2016.
SE/T/1705/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con relación a mi similar SE/T/1664/2016, relativa a la solicitud realizada por el Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, México, para que personal de este Instituto dirija la Consulta Popular; respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0792/2016, emitido por la Dirección de Capacitación, mediante el cual emite sus comentarios sobre la viabilidad de atender dicha solicitud, en los términos que ahí se precisan.

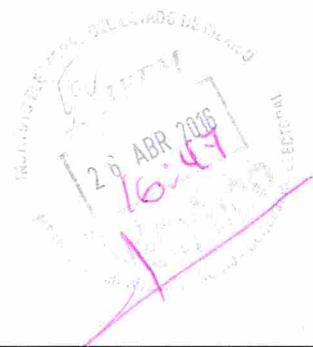
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente
Archivo.

FJLC/APBO/mfs



Toluca de Lerdo, México, abril 26 de 2016.
019

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E

Atentamente y en cumplimiento a lo instruido por el Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, remito a usted la Presentación para desarrollar el Punto 4 del Proyecto de Orden del Día propuesto para el próximo jueves 28 de abril en Reunión de Trabajo, a efecto de dar un mejor seguimiento de la exposición que al respecto dará la suscrita.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MARIANA MACEDO MACEDO

Ccp. **Dr. Gabriel Corona Armenta.** - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo.
Archivo.
MMM/krl



Toluca de Lerdo, México; 27 de abril de 2016.
SE/T/1706/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo al “*Convenio de Colaboración para el Comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales*”, celebrado con el H. Ayuntamiento de Capulhuac, México y a mi similar SE/T/1410/2016; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/775/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre el cumplimiento del convenio de referencia, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



27 ABR 2016
1013
[Handwritten signature]

C.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente
Archivo.

FJLC/APBOMps

27-04-05



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 26 de abril de 2016.
Oficio No. IEEM/UCS/0440/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

En cumplimiento al punto número 6 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el día fecha, relativo a la Propuesta de Calendario de colaboraciones en el sitio **"Agenda Mexiquense"** del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de mayo de 2016.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, y remitirse por lo menos dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: veronica.veloz@ieem.org.mx y fme28@hotmail.com.mx

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



- c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
- Dr. Gabriel Corona Armenta**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
- M. en A. P. Francisco Javier López Corral**, Secretario Ejecutivo.
- Archivo.

Toluca, México, a 27 de abril de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UNIRADIO, a través de 99.7 FM y de las páginas web www.ieem.org.mx y www.uaemex.tv, este miércoles 27 de abril del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación de la Lic. Miriam Ruiz Martínez, Subdirectora de Capacitación Electoral y del Lic. Bernardo Hernández Jiménez, Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura y Educación Cívica, de la Dirección de Capacitación de este Instituto, para hablar sobre las **Convocatorias de la "Quinta Muestra de Teatro Infantil sobre Valores Democráticos" y del Concurso de Fotografía "Una mirada a la Democracia" IEEM 2016.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



27-04-09



Toluca de Lerdo, 27 de abril de 2016

27 ABR 2016
15:43h
Lacortés

002357
5/9
I
2

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS,
PROPAGANDA Y DIFUSIÓN.
P R E S E N T E

Por este medio, quienes suscribimos la presente, con fundamento en el artículo 1.8 fracciones II y III y 1.11 fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM, le solicitamos convoque a reunión de trabajo de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a fin de tratar los siguientes temas:

UNICO: Actualización de la siguiente normatividad:

- Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.
- Lineamientos para Atender a los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto Electoral del Estado de México.
- Lineamientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de Precampañas Electorales, para el Proceso Electoral 2014-2015.
- Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos entre Candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales, durante el Periodo de Campañas en el Proceso Electoral 2014-2015.
- Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.



- Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México.
- Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales, para el Proceso Electoral 2014-2015.

Toda vez que es facultad y atribución de la Comisión que usted preside

Sin más por el momento y en espera de recibir la convocatoria respectiva, quedamos de usted.

ATENTAMENTE



LIC. RUBEN DARIO DÍAZ
GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL
PAN



LIC. AGUSTÍN URIBE
RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL
PRD



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL
CAMPO VALVERDE
REPRESENTANTE NUEVA
ALIANZA

C.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera integrante de la CAMPyD
Dra. María Guadalupe González Jardón.- Consejera integrante de la CAMPyD
Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado.- Director de Partidos Políticos y Secretario Técnico de la CAMPyD
Archivo.

Toluca de Lerdo, México; 27 de abril de 2016.
SE/T/1722/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene la información recibida vía correo electrónico el día de la fecha, concerniente a:

- ACUERDO INE/CG195/2015, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y REGLAS OPERATIVAS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA EL ANÁLISIS Y LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PREVIO A SUS RESPECTIVOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.
- Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017, Plan de Trabajo.
- Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral.

Reciba un cordial saludo.

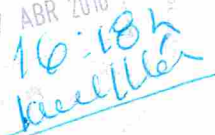
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/Im.


SECRETARÍA EJECUTIVA
27 ABR 2016
16:18h




Toluca de Lerdo, México; 27 de abril de 2016.
DJC/T/325/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa, me permito informar a Usted que el día veintiséis del mes y año en curso, fue emplazado este Instituto de la demanda laboral interpuesta por el C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERRERA, ante el Tribunal Electoral del Estado de México; a la que le recayó el número de expediente CLI/1/2016, por medio de la cual reclama: a) El pago del tanto por ciento que resulte por el grado de incapacidad originada por un riesgo de trabajo y b) El pago de las aportaciones al ISSEMyM.

Cabe referir que se le mantendrá permanentemente informado, de cualquier actuación que exista, vinculado con el asunto en comento. Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

C.c.p. Archivo*

GACB/JAMP/RSS*

Toluca, de Lerdo, México; 27 de abril de 2016.
DJC/334/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y el apartado 11 del Manual de Organización ambos de este Instituto, respetuosamente me permito informar a Usted, que el día de la fecha, se notificó a este Instituto, la sentencia dictada en el Juicio Administrativo 781/2015 cuya parte actora es el C. Norberto Alonso Moreno, ex vocal de la Junta Municipal Electoral 99 de Texcalyacac, Estado de México, resolviéndose de la siguiente manera:

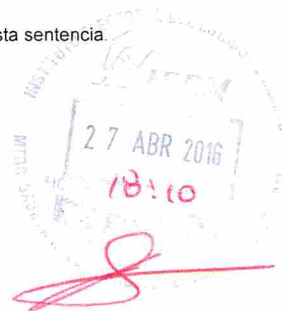
ÚNICO: Se reconoce la validez del acto debatido, en atención a lo expuesto en el Considerando cuarto de esta sentencia.

Lo anterior, para su conocimiento. Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo.
RMB/G/GB/JAMP/SVP

29-04-01



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 28 de abril 2016
SE/T/1736/2016.



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a usted, que la Oficialía de Partes de este Instituto recibió a las 12:22 horas del día de la fecha el oficio número TEEM/SGA/641/2016, mediante el cual el Tribunal Electoral del Estado de México, notifica la resolución dictada en el Incidente de Incumplimiento de Sentencia deducido del expediente identificado con la clave JDCL/20633/2015, interpuesto por el **C. Martín Delfino Rueda López y otros**, por el cual impugnan la respuesta emitida por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México mediante oficios IEEM/PCG/PZG/406/2016, IEEM/PCG/PZG/407/2016, IEEM/PCG/PZG/408/2016, e IEEM/PCG/PZG/412/2016; en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México en la sentencia dictada en el juicio ciudadano JDCL/20633/2015, así como la resolución del Incidente de Incumplimiento de Sentencia deducido del juicio ciudadano en referencia de fecha 7 de marzo de dos mil dieciséis; dictando lo siguiente:

PRIMERO. Se declara **INFUNDADO** el Incidente de Incumplimiento de sentencia promovido por los ciudadanos Martín Delfino Rueda López, Enrique Sepúlveda Barrera, Miguel Ángel González González y Abigail Noyola Velasco, por los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta Resolución.

SEGUNDO. Se tiene por **CUMPLIDA** la sentencia dictada por este Tribunal, en fecha trece de enero de dos mil dieciséis en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local con clave de identificación JDCL/20633/2015, únicamente por cuanto hace a la materia motivo del Incidente que se resuelve; así como, la sentencia emitida el siete de marzo de dos mil dieciséis relativa al Incidente de Incumplimiento de Sentencia del juicio en mención.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. ~~Pedro Zamudio Godínez~~, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- ~~Maestro Ruperto Retana Ramírez~~, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.

FJLC/MCT/omb

29-04-05



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México; 28 de abril del 2016
Número de tarjeta 168

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por los incisos a) y g) del artículo 278 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente le envío para su conocimiento y atención las **Boletas de Infracción** identificadas con los números de folio **FTM201601200015336** y **FTM201601080019105**, levantadas al vehículo oficial de la marca **Honda**, tipo **CR-V**, modelo **2012**, con placa de circulación **MKH4155**, bajo su resguardo.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se sirva llevar a cabo los trámites de pago respectivo y remitirlos en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente, los comprobantes de pago realizados en atención a esta tarjeta o, en su caso, los recibos de pago efectuados con anterioridad.

Sin otro particular, agradezco su amable apoyo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E
J. Mondragón Pedrero
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo
JMP*SMGP*JCAC
[Handwritten signature]

29-04-06



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 28 de abril de 2016.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En referencia a la tarjeta número SE/T/1722/2016 de fecha 27 de abril del año en curso, por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo en la que personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, hará una presentación relacionada con las distritaciones local y federal.

Dicha reunión se llevará a cabo el próximo miércoles 4 de mayo a las 17:00 horas, en el salón Flor de María Hutchinson del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Toluca de Lerdo, México, a 28 de abril de 2016

CIRCULAR NÚMERO IEEM/DA/020/2016

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD,
SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES
P R E S E N T E**

Por medio de la presente se les hace la cordial invitación para que asistan a las 10:00 horas del día 06 de mayo del presente año, en el Auditorio de este Instituto, a la plática que realizarán representantes de Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva, empresa a quien le fue adjudicado el seguro de vida colectivo del personal de este ente electoral, con la finalidad de orientar sobre los trámites a realizar en caso de hacer válida la prestación, asignación de beneficiarios, beneficios adicionales y la posibilidad de renovar a título personal al vencimiento de la póliza colectiva.

Sin más de momento, les envié un saludo cordial.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**





Toluca, México; a 29 de abril de 2016.

IEEM/DJC/679/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 25 al 29 de abril de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Respecto del proyecto de "Carta Declaratoria bajo protesta de Decir Verdad", presentada en la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/DJC/669/2016).
- En relación a la base de cálculo por liquidaciones de diversos Servidores Públicos Electorales, adscritos a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización (Oficio IEEM/DJC/677/2016).
- Se emitió respuesta a un escrito sin número, de fecha dieciocho de abril del año en curso, mediante el cual, una ciudadana solicitó diversa información, relacionada con el próximo pasado proceso electoral (Oficio IEEM/DJC/636/2016).

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL

- Se cumplió con ocho horas hombre, de capacitación, a través del curso en línea denominado "Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones", impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/0304/2016).
- En la Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras (Tarjeta de fecha 22 de abril de 2016).
- En la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/076/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de prestación del servicio para el retiro de propaganda electoral y el blanqueo de las bardas que la contengan, utilizada en las

- campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Oficio IEEM/DJC/649/2016).
- Se elaboró el contrato que tiene por objeto la participación a cargo del Testigo Social en el Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité número IEEM/CAE/ADC/13/2016, relativo a la contratación de los servicios de telefonía e internet para Órganos Centrales y Desconcentrados (Oficio IEEM/DJC/666/2016).
 - Se elaboró el contrato de prestación de servicios de seguro de separación individualizado para servidores públicos de mandos medios y superiores del Instituto, a celebrarse con la persona jurídico colectiva METLIFE MÉXICO, S.A. (Oficio IEEM/DJC/674/2016).
 - Se realizaron adecuaciones al contrato número 40/16/LPN, a celebrarse con la persona jurídica colectiva DUGMAR, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/659/2016).
 - Se validó el Convenio General de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación Pública Estatal y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/670/2016).
 - Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Convenio respecto del comodato de materiales electorales, así como de asesoría y capacitación, para el desarrollo de la consulta ciudadana del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/668/2016).
 - Se validaron tres contratos de prestación de servicios profesionales (Oficio IEEM/DJC/652/2016).

REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisó y realizaron observaciones al formato de Carta de Autorización para la publicación de artículos en la revista "Apuntes Electorales" (Oficio IEEM/DJC/675/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se realizaron los trámites ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, para solicitar el cambio de Editores responsables de la "Revista del Instituto. Apuntes Electorales" y "Gaceta Electoral, Órgano de Difusión del IEEM" (Oficio IEEM/DJC/648/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/682/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, Comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del Acta de la Jornada Electoral de la casilla 5558 del Municipio de Zinacantepec, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/657/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/651/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, Adscrita a la Fiscalía Especializada en materia

de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de la hoja de incidentes de la casilla Básica, sección 1097 de Chiautla, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/656/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/653/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, Adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de la hoja de incidentes de las casillas de la sección 1097 de Chiautla, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/655/2016).

ASUNTOS LABORALES

- El 22 de abril del presente año, se asistió a la cita que se tenía prevista en el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México, para tener una plática conciliadora respecto al incumplimiento de contrato con la empresa GRUPO ZUBILLAGA CONSTRUCCIONES, S.A., vinculado con el suministro y colocación de un tablero de transferencia para una planta de emergencia, señalándose una segunda cita, para el día 29 de los corrientes a las 16:00 horas, en razón de que no se presentó persona alguna a favor de la empresa referida (Tarjeta DJC/320/2016).
- El 26 de abril del presente año, se emplazó a este Instituto, respecto de la demanda laboral interpuesta por un ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de México, a la que recayó el número de expediente CLI/1/2016 (Se informó a las y los Consejeros Electorales y al Secretario, mediante tarjetas DJC/T/321/2016 A DJC/T/328/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se notificó a este Instituto, la sentencia dictada en el Juicio Administrativo 781/2015, cuya parte actora es un ex vocal de la Junta Municipal Electoral 99 de Texcalyacac, Estado de México (Se informó a las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y al Contralor General, mediante tarjetas DJC/329/2016 a DJC/337/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se informó a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, respecto de la reunión de trabajo que se tuvo con la Subdirectora de Comercialización del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, referente al pago de conexión y servicio de drenaje, desde la inauguración del edificio de este Instituto a la fecha (Tarjeta DJC/T/318/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración debidamente validado el reporte acumulado de las omisiones de registro de asistencia del personal permanente adscrito a esta Dirección, correspondiente al mes de febrero del presente año (Oficio IEEM/DJC/650/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 24/16/PAD, relativo al servicio de telefonía celular para este Instituto, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/665/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copias de los contratos 30/16/PAD y 31/16/PAD, relativos a la adquisición de neumáticos y acumuladores, a efecto de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/664/2016).
- Se remitieron a la Dirección de Administración, las trece tarjetas de resguardo de los bienes muebles que se encuentran asignados a los Servidores Electorales adscritos a esta área, debidamente firmadas por los resguardantes, así como el Acta Administrativa que se realizó para la verificación de las mismas (Oficio IEEM/DJC/658/2016).
- Se remitió a los Consejeros integrantes de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM, y a los representantes de los Partidos Políticos, un CD que contiene el compendio de normatividad que rige a este Instituto (Oficio IEEM/CERAN/010/2016).
- Se remitió a Invitados de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM, un CD que contiene el compendio de normatividad que rige a este Instituto (Oficio IEEM/CERAN/011/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, diversa documentación original, a efecto de dar contestación a la Demanda Laboral CLI/1/206 (Oficio IEEM/DJC/678/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 29 de abril de 2016.
IEEM/SE/3063/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintinueve de abril de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/54/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la publicación, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México, de los Informes Finales de los Monitoreos a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, Impresos y Alternos realizados en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 2) IEEM/CG/55/2016, denominado: *"Por el que se aprueba el Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/ERE/mrr